



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
Expediente: 11001-31-03-002-2020-00343-00

Bogotá, D.C.

120 NOV. 2023

RADICACIÓN: 2020-00343  
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Revisados los diferentes escritos allegados al presente proceso el Despacho Resuelve:

- 1) Téngase por notificado personalmente a los demandados JUBAL VELANDIA ARIAS y FABIO PARRA HERRERA del mandamiento de pago proferido el 16 de febrero de 2021, quienes otorgaron poder al doctor EDWIN ALBERTO CASTRO RODRIGUEZ, a quien se le reconoce personería para representar a los demandados en los términos del poder que cada uno aportó, quien dentro del término concedido contestó la demanda y propuso excepciones por cada uno de los demandados.
- 2) Teniendo en cuenta que se dio cumplimiento a lo dispuesto en auto del 17 de agosto de 2023, se incluyó en el Registro Nacional de Personas Emplazadas a RAUL ANTONIO NARVAEZ MACIAS, se designa del Registro Nacional de Abogados al doctor Julio Cesar Prieto Leal, para que represente los intereses del demandado debidamente emplazado a quien se le notifica el nombramiento en el correo abogadoprietoleal@gmail.com.
- 3) Vencido el traslado otorgado de la transacción parcial celebrada entre el demandado JUBAL VELANDIA ARIAS y la apoderada de la parte actora, sin que se hayan presentado objeciones a la misma, por lo que se ordena el levantamiento de la medida cautelar de embargo decretada y que recae sobre el inmueble de propiedad del demandado identificado con el folio de M.I. No 157-12154. Por secretaría ofície se de conformidad.
- 4) Una vez integrada la Litis en su totalidad se dará trámite a las contestaciones de la demanda presentadas por los demandados JUBAL VELANDIA ARIAS y FABIO PARRA HERRERA.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

OSCAR GABRIEL CELÍ FONSECA  
Juez

AFTM

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRÓNICO	
109	121 NOV. 2023
N.º _____ De Hoy _____	
A LAS 8:00 a.m.	